LA SUSCRITA CONTADORA DE
FIBRA SUR S.A.S.

C E R T I F I C A

Que la empresa **FIBRA SUR S.A.S**. identificada con el NIT **901.537.014-7**, se encuentra afiliada a los sistemas de Seguridad Social y de Parafiscales, esto es Pensión, Salud y Riesgos laborales y Cajas de Compensación Familiar.

Que, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 16 de julio de 2007, bajo la gravedad de juramento declaro que la empresa mencionada, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los pagos al Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar correspondiente a todos sus empleados vinculados mediante Contrato de Trabajo, los cuales han sido pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Que, en virtud del artículo 65 de la ley 1819, nos encontramos exonerados del pago de aportes a SALUD, SENA e ICBF.

Por lo anterior, certifico que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como de aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar.

Dada en Neiva, a los 2 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA GUARNIZO AROCA
Contadora TP 59728-T
CC 55160121